

Guayaquil, 20 de Febrero de 2.008

14:23

RECIBIDO

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS,
En su Despacho

NICOLAS

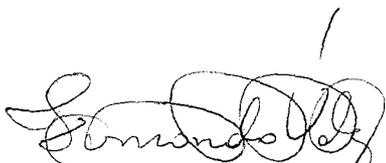
De nuestras consideraciones:

Para efecto de lo dispuesto en la Ley de Compañías, comunicamos a usted que con fecha de hoy, los accionistas de la Compañía **SEATEC S. A. SERVICIOS TECNOLOGICOS PARA ACUACULTURA S. A.**, con Expediente No. 103581, Sr. **MARCO TULIO SOTELO BOWEN** con cédula de ciudadanía No. 091062309-9 y **TCNLGO. FERNANDO XAVIER VELEZ SANTACRUZ** con cédula de ciudadanía No. 090985047-1, copropietarios de doscientas sesenta y siete (267) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un (US\$ 1,00) dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, contenidas en el Título No. 1 han acordado terminar la copropiedad y en tal virtud se anula este título y en su lugar se emiten dos:

- 1.- Uno por 133 acciones a nombre del **TCNLGO. FERNANDO XAVIER VELEZ SANTACRUZ**; y,
- 2.- Otro por 134 acciones a nombre de **MARCO TULIO SOTELO BOWEN**

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.

p. **SEATEC S. A. SERVICIOS TECNOLOGICOS
PARA ACUACULTURA S. A.**



Tcnlgo. Fernando Vélez Santacruz
GERENTE GENERAL

CO-287-0001